



**Printer Party**  
MAYO 2025

El VII Concurso Nacional de Impresión 3D está organizado por la Asociación de Impresión 3D y Tecnología (ASIMTEC) con CIF: G24727273 y dirección postal Calle Los olmos 6, Benavente 49600, Zamora. Este certamen cuenta con el patrocinio de Laboratorios 3D Print ([www.3dlac.com](http://www.3dlac.com)) y Control 3D ([www.control3d.net](http://www.control3d.net)).

El galardón a entregar se denomina **VII Premio Nacional de Impresión 3D**. El concurso consta de 6 categorías y el mejor de cada una optará a ser el Ganador del VII Premio Nacional de Impresión 3D 2025.

El objetivo del concurso es reconocer y premiar el mejor objeto de impresión 3D fabricado en España, que se haya presentado en esta edición y esté físicamente expuesto durante los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 2025 en La Nave, Madrid, dentro del evento 3D PrinterParty 2025. Toda candidatura que no esté presente en la zona de Exposición del Premio Nacional no podrá ser calificada, excepto en aquellas categorías en las que no sea necesario.

## CATEGORÍAS

- **MEJOR IMPRESORA 3D MODIFICADA**  
Se reconocerá a las impresoras 3D personalizadas que destacan por sus innovaciones estéticas y funcionales. Valoramos modificaciones que incluyen, pero no se limitan a, luces, accesorios y otros añadidos que embellecen y mejoran la usabilidad de la impresora, sin comprometer su rendimiento. Este premio busca premiar la creatividad y la habilidad técnica, destacando aquellas obras que logran un equilibrio perfecto entre funcionalidad y diseño estético.
- **MEJOR MÁQUINA 3D**  
Se podrá presentar a esta categoría cualquier máquina o artefacto de impresión 3D modificado o completamente original y que sea funcional. Se valorará de manera más positiva que la máquina sea una creación original en su totalidad.
- **MEJOR PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO 3D**  
Esta categoría está destinada a reconocer iniciativas innovadoras que empleen la impresión 3D como base para el desarrollo de un producto o servicio con impacto significativo en el ámbito empresarial, social o tecnológico. Este galardón valora no solo la creatividad y viabilidad del proyecto, sino también su capacidad de generar soluciones disruptivas, su escalabilidad y su contribución al sector de la fabricación aditiva.
- **MEJOR MECÁNICA 3D**  
En esta categoría se valorará cualquier pieza, figura o estructura que cuente con movilidad, engranajes, electrónica o cualquier función mecánica que tenga una misión determinada.
- **MEJOR IMPRESION 3D APLICADA**  
Se valorará el fin de las piezas de impresión 3D, pudiendo este ser cultural, educativo, médico, científico, etc. Las piezas deberán ser completamente originales.
- **MEJOR POSTPROCESADO**  
Pieza realizada con impresión 3D a la que se le ha aplicado cualquier tipo de postprocesado. Para poder participar en esta categoría, tendrá que aportarse documentación del proceso, y los cambios producidos entre el antes y el después.

## REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN

1. Los participantes solo pueden inscribirse en una única categoría, excepto aquellos que opten al premio de "Mejor Proyecto de Emprendimiento".
2. Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años, (en el caso de menores, con permiso paterno previo) y su inscripción es de carácter gratuito, siempre y cuando sea participante de la 3D Printer Party.
3. La fecha límite para presentar las inscripciones y depositar los objetos en la zona de exposiciones es el sábado 3 de mayo hasta las 12:00 horas. Es importante cumplir con este plazo para asegurar la participación en el evento.

4. Los premiados de las categorías se anunciarán el sábado 3 de mayo por la tarde y una vez el jurado haya resuelto su elección, estos permanecerán expuestos como premiados durante todo el fin de semana. El domingo 4 de mayo, se anunciará el ganador del **VII Premio Nacional de Impresión 3D**, que saldrá de las 6 categorías anteriormente mencionadas.
5. Solo se valorarán los objetos que se presenten físicamente en la VII edición de la 3D Printer Party celebrada en Madrid los días 1, 2,3 y 4 de mayo de 2025. No servirán fotografías ni vídeos, el objeto debe poder ser observado y manipulado por el jurado en la misma Sala de Exposiciones durante la celebración de la 3D Printer Party.
6. Los participantes tendrán la obligación de especificar al jurado si el objeto ha sido diseñado por él o ha utilizado un diseño de otra persona. En caso de ser así, deberá indicar si es Open Source o si ha pagado por los derechos del mismo, identificando siempre al autor. De no hacerlo quedará automáticamente descalificado.
7. La Organización del VII Premio Nacional de Impresión 3D podrá solicitar que el ganador comparta los diseño del objeto galardonado en una URL específica para convertirlo en Memoria Tecnológica de la Humanidad, sin menoscabo de que él mismo lo comparta en otro lugar de la web.
8. La propiedad intelectual del objeto seguirá en manos del ganador o dueño del diseño. ASIMTEC no recibirá ningún emolumento por esta causa ni podrá utilizar el mismo para generar beneficio de ningún tipo por su venta o cesión.

## PREMIOS

En esta edición se elegirá 1 ganador por cada categoría, el cual recibirá un trofeo y diploma por su categoría. El ganador absoluto recibirá también un trofeo y diploma acreditativo. Existe la posibilidad que los premiados reciban una dotación económica, en caso de ser así se comunicará en el momento de hacer la entrega de los premios. La organización se reserva la posibilidad de añadir otras recompensas al ganador.

Todos los ganadores tendrán promoción en redes sociales de la 3D Printer Party, además al ganador absoluto se le hará el envío de una nota de prensa a los medios de comunicación, después de la celebración de la 3D Printer Party con la historia del "cómo se hizo", su lugar de origen y residencia y su nombre y apellidos.

## JURADO

- El jurado estará compuesto por miembros de la Organización de la 3D Printer Party y toda aquella persona que se designe para ello. El anuncio de los ganadores de cada categoría se efectuará por la tarde del día 3 de mayo.
- Se valorará la creatividad, espectacularidad, utilidad y técnica de la impresión del objeto, independientemente del sistema usado para hacerlo realidad.
- ASIMTEC podrá descalificar al ganador si se descubre que ha realizado un plagio sin permiso del objeto elegido o ha sido presentado en un concurso anterior.
- ASIMTEC se exonera de toda responsabilidad en caso de descubrirse engaño o plagio descarado del ganador, que asumirá las consecuencias de forma personal.

## LEGISLACIÓN

Todos los participantes ceden automáticamente sus derechos de imagen personales y los del objeto para las fotografías y vídeos necesarias para cualquier tipo de promoción del VII Premio Nacional de Impresión 3D y de la 3D Printer Party por parte de ASIMTEC, que no las utilizará para otros fines. También ceden de forma automática el permiso para utilizar su nombre y su lugar de origen y residencia. En el caso de que el premio se conceda a un menor, estas cesiones deberán realizarse con el consentimiento paterno para las posteriores acciones de promoción del mismo tras el 4 de mayo de 2025.

Los participantes tendrán derecho a la retirada de las imágenes personales cedidas, tal y como indica la Ley Orgánica de Protección de Datos. (LOPD), comunicándolo por escrito en la dirección de correo electrónico [info@3dprinterparty.es](mailto:info@3dprinterparty.es) después de la celebración de la 3D Printer Party. Esto no se aplicará a las informaciones surgidas en otros medios de comunicación externos a la página de la 3D Printer Party y sus redes sociales.

En caso de disputa, la ley aplicable es la española y el fuero jurisdiccional será el de los juzgados y tribunales de Benavente, ciudad donde tiene la sede la ASIMTEC.

Para cualquier información al respecto del VII Premio Nacional de Impresión 3D el correo de contacto es: [info@3dprinterparty.es](mailto:info@3dprinterparty.es)

